



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
BAJA CALIFORNIA SUR  
VOCALÍA EJECUTIVA**

Oficio: INE/BCS/JLE/VE/0200/2024

La Paz, Baja California Sur, a 07 de febrero de 2024

**MTRA. CLAUDIA EDITH SUAREZ OJEDA  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PRESENTE**

Por este medio, me permito hacer llegar a usted para todos los efectos conducentes el Oficio IEEBCS-SE-0043-2024 y sus respectivos anexos, por medio del cual el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur dio cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 144 y 146 del Reglamento de Elecciones, remitiendo a este órgano nacional electoral el *"Segundo informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se da cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Local Electoral 2023 – 2024, relativo a los criterios de los informes mensuales en materia de encuestas y sondeos de opinión"*, el cual fue presentado ante el Consejo General del mencionado OPL en sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2024.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. SINIA ÁLVAREZ RAMOS  
VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE  
EN BAJA CALIFORNIA SUR**

*"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."*

Dr. Alejandro Palacios Espinosa, Consejero Presidente del IEEBCS, para su conocimiento.  
Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda, Secretario Ejecutivo del IEEBCS, para su conocimiento.  
Mtro. Juan Pablo Figueroa García, Vocal Secretario de la JLE del INE en BCS, para su conocimiento.  
Lic. Dámery Meza Arce, Coordinadora Estatal de Comunicación Social de la JLE del INE en BCS, para su conocimiento.  
SAR/roa

FIRMADO POR: ALVAREZ RAMOS SINIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2769587  
HASH:  
4678DFB2F614A466CE330FA569B99724441D7A8528DA6D  
C31B96BAAE34FDED0A



**IEE**  
**BCS**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

**02**  
**JUN**  
2024

DIPUTACIONES LOCALES

AYUNTAMIENTOS



# **INFORME**

## DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN

**Segundo Informe** que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se da cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Local Electoral 2023 – 2024, relativo a los criterios de los informes mensuales en materia de encuestas y sondeos de opinión.

## SEGUNDO INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023 – 2024, RELATIVO A LOS CRITERIOS DE LOS INFORMES MENSUALES EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN

El artículo 144 del Reglamento de Elecciones, párrafo primero, establece que, durante procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Instituto presentará al Consejo General, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el Capítulo VII en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Los informes a que se refiere el presente artículo deberán contener la información siguiente:

- a) *El listado y cantidad de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta, debiendo señalar en un apartado específico las encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos o candidatos;*
- b) *Para cada encuesta o estudio, se informará sobre los rubros siguientes:*
  - I. *Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio;*
  - II. *Quién realizó la encuesta o estudio;*
  - III. *Quién publicó la encuesta o estudio;*
  - IV. *El o los medios de publicación;*
  - V. *Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s);*
  - VI. *Si las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el Instituto;*
  - VII. *Características generales de la encuesta;*
  - VIII. *Los principales resultados;*
  - IX. *Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública, de la persona que realizó la encuesta, y*
  - X. *Documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o del responsable de esta.*

*c) El listado de quienes, habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales, no hubieran entregado al Secretario Ejecutivo del Instituto o del OPL correspondiente, copia del estudio completo que respalda la información publicada, o bien, hayan incumplido con las obligaciones que se prevén en este Reglamento.*

Precisado lo anterior, es de mencionarse que en cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones, la Jefatura de Departamento de Comunicación Social de este órgano electoral presentó ante la Secretaría Ejecutiva los siguientes informes semanales, tomando en consideración que la próxima Sesión Ordinaria a celebrarse por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, se encuentra programada para el 31 de enero de 2024, fecha de presentación de este Informe:

Periodo de informe de la Jefatura de Comunicación Social	Se publicó encuesta Si / No
• 24 al 31 de diciembre de 2023	No
• 01 al 06 de enero de 2024	Si
• 07 al 13 de enero de 2024	Si
• 14 al 20 de enero de 2024	Si
• 21 al 27 de enero de 2024	No

Es así que la Secretaría Ejecutiva, tiene a bien rendir el presente informe para el periodo comprendido del 24 de diciembre de 2023 al 27 de enero de 2024, tomando en consideración para su elaboración los resultados del monitoreo realizado por la Jefatura de Departamento de Comunicación Social como se estableció en la asignación de dicha labor según lo que corresponde en el caso de dicha área, de conformidad con el artículo 143 antes invocado.

Por ello y toda vez que, en los periodos comprendidos del 01 al 20 de enero de 2024, sí se advirtió la publicación de varias encuestas, en términos de lo señalado por el referido artículo 144 del Reglamento de Elecciones, se precisa lo siguiente con relación a la encuesta en mención:

### Artículo 144, párrafo 3, inciso a) del Reglamento de Elecciones

#### a) Listado y cantidad de encuestas publicadas, 5 (cinco)

No.	Encuesta	Medio Impreso y/ o electrónico	Fecha de publicación
1	<b>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</b>	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	04 de enero del 2024
2	<b>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</b>	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	04 de enero del 2024
3	<b>MFT MERCADOTECNIA</b>	FACEBOOK	08 de enero de 2024
4	<b>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</b>	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	18 de enero de 2024
5	<b>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</b>	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)	18 de enero de 2024

### Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

#### b) Con relación a la encuesta realizada por **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.** se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	09 de enero del 2024
Fecha de publicación	04 de enero del 2024
Medio de publicación	<b>WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)</b>
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>



Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
<b>Criterios científicos</b>	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcalde en La Paz.
<b>2. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcalde en La Paz.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de La Paz.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.

distribución de preferencias o tendencias.	
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva. Sin embargo, el porcentaje de no respuesta se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de voto se realizó a todas las personas encuestadas, por lo que en cuanto a porcentaje de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
4. Método y fecha de recolección de la información	Telefónico. 01 de enero del 2024.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Criterios científicos</b>	
7. Denominación del software	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.
8. Base de datos entregable	Sí, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
9. Principales resultados (%)  (Elección local)	<p style="text-align: center;"><i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i></p> <p>EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?</p> <p>a) MORENA- PT- PVEM 42.8% b) PAN 23.3% c) PRI 6.3% d) OTRO 13.5% e) AÚN NO DECIDE 14.2%</p>
<b>Datos de quien entrega</b>	



Logotipo:	Sí
-----------	----

Nombre del representante:	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
Nombre de la empresa:	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No aplica
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	No aplica
<b>Verificación</b>	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

1.- EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?



2.- USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ELEGIR ALCALDE DE LA PAZ EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ALCALDE?

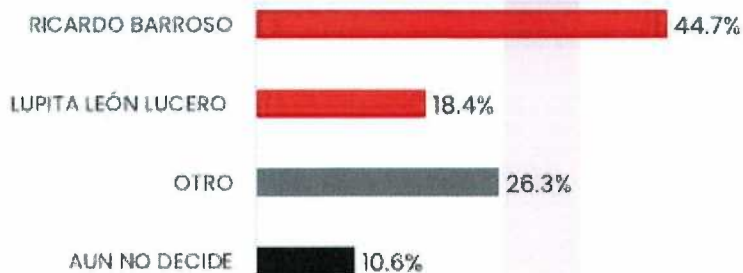




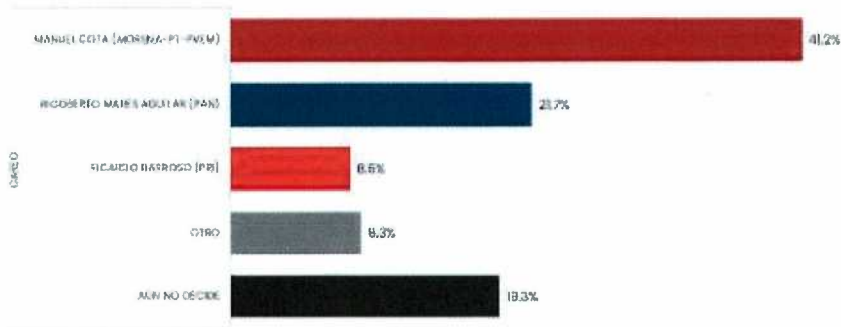
3.- USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN MORENA-PT-PVEM PARA ELEGIR ALCALDE DE LA PAZ EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS,¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN MORENA-PT-PVEM PARA ALCALDE?



4.- USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PRI PARA ELEGIR ALCALDE DE LA PAZ EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS,¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DEL PRI PARA ALCALDE?



5.- EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO



Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	09 de enero del 2024
Fecha de publicación	04 de enero del 2024
Medio de publicación	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	MASSIVE CALLER
Quién realizó	MASSIVE CALLER
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	MASSIVE CALLER
Quién publicó	MASSIVE CALLER
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
Criterios científicos	
1. Objetivo	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcalde en Los Cabos
2. Marco muestral	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcalde en Los Cabos.
3. Diseño muestral	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para

	calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Los Cabos.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva. Sin embargo, el porcentaje de no respuesta se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de voto se realizó a todas las personas encuestadas, por lo que en cuanto a porcentaje de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 01 de enero del 2024.

<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Sí, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>  (Elección local)	<p style="text-align: center;"><i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i></p> <p>EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?</p> <p>a) MORENA- PT- PVEM 42.8% b) PAN 24.7% c) PRI 4.8% d) OTRO 12.2% e) AÚN NO DECIDE 15.5%</p>
<b>Datos de quien entrega</b>	
<b>Logotipo:</b>	Sí

<b>Nombre del representante:</b>	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
<b>Nombre de la empresa:</b>	<b>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</b>
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>	Sí

*ij*

1.- EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?



2.- USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ELEGIR ALCALDE DE LOS CABOS EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ALCALDE?



3.- USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN MORENA-PT-PVEM PARA ELEGIR ALCALDE DE LOS CABOS EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN MORENA-PT-PVEM PARA ALCALDE?



4.- USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR EL PRI PARA ELEGIR ALCALDE DE LOS CABOS EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DEL PRI PARA ALCALDE?



**Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones**

b) Con relación a la encuesta realizada por MFT MERCADOTECNIA se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	15 de enero de 2024
Fecha de publicación	08 de enero de 2024
Medio de publicación	Hablemos Claro Noticias de Gastón Montaña <a href="https://www.facebook.com/HablemosClaroNoticias/posts/pfbid0kpwNsgHj6rqq6TcdHuZgqmqr7mY2QKQb8dHNNkvkCX8bHBkNrsBCM7EZdAX8dmF4I">https://www.facebook.com/HablemosClaroNoticias/posts/pfbid0kpwNsgHj6rqq6TcdHuZgqmqr7mY2QKQb8dHNNkvkCX8bHBkNrsBCM7EZdAX8dmF4I</a>
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	<b>Fernando González Rubio Cerecer</b>
Quién realizó	<b>Guillermo Sánchez Flores</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>Fernando González Rubio Cerecer</b>
Quién publicó	Hablemos Claro Noticias de Gastón Montaña

Recursos aplicados	\$58,000.00 cincuenta y ocho mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	Si presentó.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>1. Objetivo</b>	Conocer el posicionamiento en las preferencias electorales de los ciudadanos del Municipio de Los Cabos de los diferentes ciudadanos que aspiran a participar en el Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur.
<b>2. Marco muestral</b>	Ciudadanos que cuentan con credencial para votar vigente en el Municipio de Los Cabos.
<b>3. Diseño muestral</b>	Muestreo probabilístico donde se realizaron las entrevistas cara a cara, en donde el encuestador seleccionó los domicilios al azar, sin preferencias; además se siguieron rutas de acuerdo con las instrucciones del supervisor de campo, guiándose con planos seccionales digitalizados.
a) Definición de la población.	Ciudadanos que cuentan con credencial para votar vigente en viviendas particulares en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur
b) Procedimiento de selección de unidades.	Utilizando como marco de muestreo el listado de secciones electorales con el mayor número de electores, en el municipio de Los Cabos, del Estado de Baja California Sur, en cada punto de muestreo se tomó dos manzanas (o grupo de viviendas en cada manzana 5 viviendas y en cada vivienda un ciudadano).
c) Procedimiento de estimación.	Los resultados presentados no son frecuencias simples, si no estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra y corrección por no- respuesta en cada sección.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se aplicaron 1,063 cuestionarios en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95 de 100 veces, el margen de error no sobrepasa el +/- 3.0%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que	La tasa de rechazo a la entrevista fue de 25.0% en ella se incluyen todo tipo de intentos que no se lograron concretar, la persona que fue contactada no es un adulto con credencial para votar o no aceptaron que se les aplicara la entrevista.

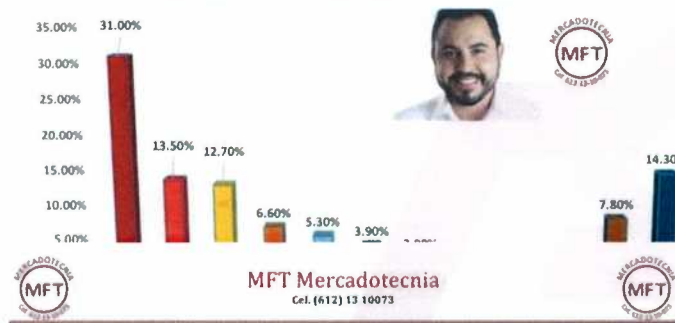


manifiestan que no piensan votar.	
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Entrevistas cara a cara. 29 y 30 de diciembre del 2023.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados presentados no son frecuencias simples, si no estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra y corrección por no- respuesta en cada sección. Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +-3.0 en las estimaciones.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	SPSS Statistical package for the social sciences versión 25.0 para Windows.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Base de datos en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.
<b>9. Principales resultados (%)</b>  (Elección local)	<i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i>
<b>Datos de quien entrega</b>	
<b>Logotipo:</b>	Sí

<b>Nombre del representante:</b>	Guillermo Sánchez Flores
<b>Nombre de la empresa:</b>	<b>MFT Mercadotecnia</b>
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica

Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
<b>Verificación</b>	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

### PREFERENCIAS ELECTORALES PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CABOS



De la siguiente lista de aspirantes, ¿Por quién votaría para PRESIDENTE (A) MUNICIPAL DE LOS CABOS?

MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	
ASPIRANTES	TOTAL PREFERENCIAS 29 Y 30 DE DICIEMBRE DE 2023
CHRISTIAN AGÜNDEZ	<b>31.0%</b>
OSCAR LEGGS	13.5%
GABY MONTOYA	12.7%
LUPITA SALDAÑA	6.6%
DR. ERNESTO IBARRA	5.3%
ALEJANDRO ROJAS	3.9%
CARLOS CASTRO	2.0%
RAYMUNDO ZAMORA	1.3%
LUCÍA SÁNCHEZ	0.7%
EDA PALACIOS	0.7%
NINGUNO	7.8%
NO SABE / NO CONTESTO	14.3%
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100.0%</b>

FUENTE. ELABORADA CON DATOS DE LA ENCUESTA.

Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir al **PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CABOS**, las preferencias electorales favorecen de manera clara al aspirante **CHRISTIAN AGÜNDEZ** con el **31.0%**, en segundo lugar, tenemos a **OSCAR LEGGS** con el **13.5%**, existiendo una diferencia entre el primer y segundo lugar de **17.5%**, por su parte en tercer lugar se encuentra **GABY MONTOYA** con el **12.7%**.



MFT Mercadotecnia  
Cel. (612) 13 10073



¿Está Usted de ACUERDO o en DESACUERDO en que el actual Presidente Municipal de Los Cabos, PROF. OSCAR LEGGS CASTRO, busque la REELECCIÓN de su cargo?

MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR	
RESPUESTA	TOTAL PREFERENCIAS 29 Y 30 DE DICIEMBRE DE 2023
EN DESACUERDO	<b>60.8%</b>
DE ACUERDO	28.5%
NO SABE / NO CONTESTO	10.7%
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100.0%</b>

FUENTE. ELABORADA CON DATOS DE LA ENCUESTA.

Los ciudadanos de **MANERA CATEGÓRICA** están **EN CONTRA DE LA REELECCIÓN** del actual **PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CABOS, PROF. OSCAR LEGGS CASTRO**, presentándose el siguiente escenario los que están **EN DESACUERDO** representan el **60.8%** por su parte los que están **DE ACUERDO** representan el **28.5%** de las menciones presentadas al personal de **MFT MERCADOTECNIA**, como se puede observar los resultados de Noviembre y Diciembre están dentro del margen de error de la presente encuesta del +3.0, a pesar de que los encuestadores realizaron las entrevistas a diferentes ciudadanos en las secciones de mayor número de electores que conforman la muestra.

### Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por **MASSIVE CALLER S.A. DE C.V.** se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	22 de enero del 2024
Fecha de publicación	18 de enero del 2024
Medio de publicación	<b>WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)</b>
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.

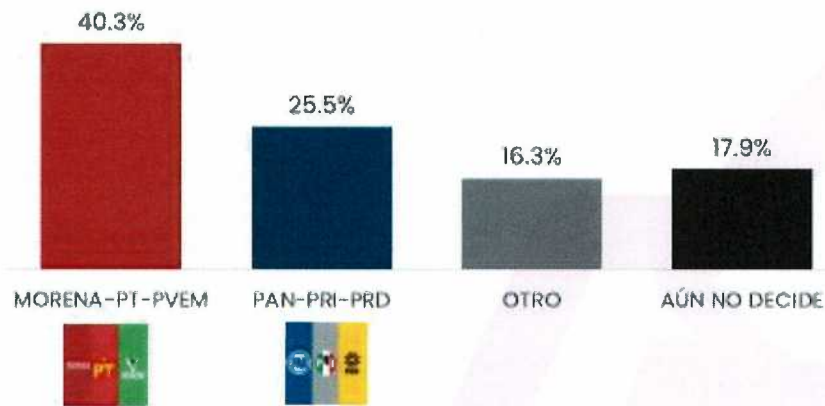
Factura o informe	No aplica
<b>Criterios científicos</b>	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcalde en La Paz.
<b>2. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcalde en La Paz.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple.
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de La Paz.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva. Sin embargo, el porcentaje de no respuesta se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de voto se realizó a todas las personas encuestadas, por lo que en cuanto a porcentaje de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta.

g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 15 de enero del 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>  (Elección local)	<p style="text-align: center;"><i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i></p> <p>EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?</p> <p>a) MORENA- PT- PVEM 40.3% b) PAN-PRI-PRD 25.5% d) OTRO 16.3% e) AÚN NO DECIDE 17.9%</p>
<b>Datos de quien entrega</b>	
<b>Logotipo:</b>	Sí

<b>Nombre del representante:</b>	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
<b>Nombre de la empresa:</b>	<b>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</b>
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí

Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

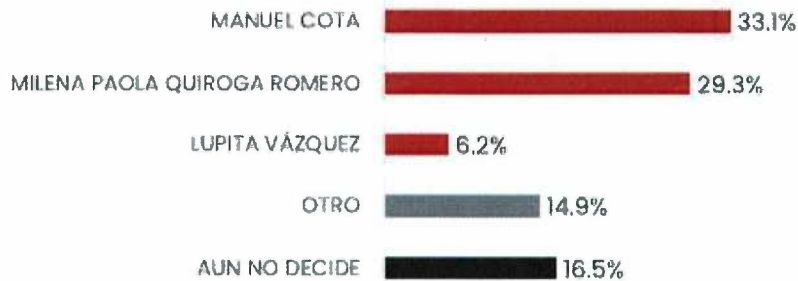
1.- EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?



2.- USTED SEÑALO QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ELEGIR ALCALDE DE LA PAZ EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ALCALDE?



3.- USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN MORENA-PT-PVEM PARA ELEGIR ALCALDE DE LA PAZ EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN MORENA-PT-PVEM PARA ALCALDE?



5.- EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ ¿POR CUÁL ¿PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO



**Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones**

b)Con relación a la encuesta realizada por se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	22 de enero del 2024
Fecha de publicación	18 de enero del 2024
Medio de publicación	WHATSAPP, TELEGRAM, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK)
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	

Quien patrocinó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién realizó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	<b>MASSIVE CALLER</b>
Quién publicó	<b>MASSIVE CALLER</b>
Recursos aplicados	\$11,000 once mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
Factura o informe	No aplica
<b>Criterios científicos</b>	
<b>1. Objetivo</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcalde en Los Cabos
<b>2. Marco muestral</b>	Dar a conocer la percepción de la ciudadana para elegir Alcalde en Los Cabos.
<b>3. Diseño muestral</b>	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra
a) Definición de la población.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
b) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple
c) Procedimiento de estimación.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Los Cabos.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada	Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.





distribución de preferencias o tendencias.	
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva. Sin embargo, el porcentaje de no respuesta se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de voto se realizó a todas las personas encuestadas, por lo que en cuanto a porcentaje de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta.
g) Frecuencia de No Respuesta y Tasa de rechazo general a la entrevista.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Telefónico. 15 de enero del 2024.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Se anexa el cuestionario utilizado en el estudio.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.
<b>8. Base de datos entregable</b>	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
<b>9. Principales resultados (%)</b>  (Elección local)	<p style="text-align: center;"><i>Sí, los adjunta al estudio entregado.</i></p> <p>EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?</p> <p>a) MORENA- PT- PVEM 45.3% b) PAN-PRI-PRD 25.8% d) OTRO 11.2%</p>



	e) AÚN NO DECIDE 17.7%
<b>Datos de quien entrega</b>	
<b>Logotipo:</b>	Sí

<b>Nombre del representante:</b>	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez
<b>Nombre de la empresa:</b>	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
<b>Experiencia profesional y académica</b>	
<b>Pertenece a alguna asociación (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)</b>	No aplica
<b>Verificación</b>	
<b>Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)</b>	Sí
<b>Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)</b>	Sí
<b>Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)</b>	Sí

1.- EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LOS CABOS. ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?



2.- USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ELEGIR ALCALDE DE LOS CABOS EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN PAN-PRI-PRD PARA ALCALDE?



3.- USTED SEÑALÓ QUE PIENSA VOTAR POR LA COALICIÓN MORENA-PT-PVEM PARA ELEGIR ALCALDE DE LOS CABOS EN EL 2024. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN MORENA-PT-PVEM PARA ALCALDE?



5.- EL PRÓXIMO AÑO HABRÁ ELECCIONES PARA ALCALDE EN LA PAZ ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED? -CAREO



A su vez, se informa que del total de casas encuestadoras que presentaron la información requerida para el desarrollo de las encuestas y sondeos de opinión ante este Instituto, se encontraron un total de **3 réplicas** en medios de comunicación locales en formato digital, los cuales son **OBJETIVO BCS**, medio de comunicación que replicó la encuesta respecto a las preferencias sobre la alcaldía de la Paz de Massive Caller S.A. de C.V., a través de nota en Facebook; **MUNDO DIGITAL** y **HABLEMOS CLARO NOTICIAS** presentaron la encuesta enfocada a las preferencias electorales a la alcaldía de Los Cabos, realizada por MFT Mercadotecnia a través de transmisión en vivo y nota en Facebook.

Se presentan las imágenes alusivas a lo anterior con los enlaces de los testigos de las publicaciones descritas anteriormente.



Objetivo BCS  
8 de enero a las 17:03

#Entérate #MassiveCaller #Encuesta  
**MASSIVE CALLER REVELA QUE LA GENTE QUIERE A MANUEL COTA COMO CANDIDATO DE LA 4T A LA ALCALDÍA DE LA PAZ**

La empresa dedicada a realizar encuestas de opinión, "Massive Caller", reveló los resultados de su reciente trabajo de sondeo para saber las preferencias de las personas en la elección de alcalde o alcaldesa para La Paz, capital de BCS, arrojando que el joven político, Manuel Cota Cárdenas, es a quien prefieren para que sea el candidato a... [Ver más](#)



Enlace de testigo de publicación:

<https://www.facebook.com/ObjetivoMxBCS/posts/pfbid0SQKdvAF7Er91uFxm553pRMn8J5iW5Pos4zNzTP84NpRxKrWRudHntqHdh4ivNAeKl>



Enlace de testigo de publicación:

[https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=1049699519568717](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1049699519568717)



### Hablemos Claro Noticias con Gastón Montañó

8 de enero a las 20:10

#### CHRISTIAN AGUNDEZ AVENTAJA Y DOBLETEA A LEGGS EN ENCUESTA DE MFT

Encuesta dará luz para decidir por Los Cabos a Morena, PT y aliados.  
La empresa encuestadora local MFT, que dirige Guillermo Sánchez, dio a conocer de manera exclusiva a este medio la primera encuesta que de manera oficial informará al INE y al IEE de BCS, sobre las preferencias electorales en el municipio de Los Cabos, para la presidencia de la república y la presidencia municipal.  
La encuestadora MFT realizó el levantamiento de 1,063 cuestionarios el día 29 y 30 de diciembre de 2023, donde los entrevistados manifestaron que por la presidencia municipal de Los Cabos, preferían dar su voto a Christian Agundez Gómez, en un 31%, en un lejano segundo lugar se posicionó el Profr. Oscar Leggs Castro con un 13.50% y en tercer lugar la diputada local Gaby Montoya con un 12.70%.

El gobierno del Profr. Leggs generó altas expectativas en todos los sectores, ya que su trabajo como delegado de CSL había sido obstaculizado por la presidenta Armida Castro, logrando victimizarse ante los ciudadanos, quienes le dieron la confianza para lograr la presidencia municipal con la esperanza de tener al fin un gobierno honrado y eficaz, desilusionando a una mayor parte de quienes confiaron en él, con más de dos años de gobierno y muy escasos resultados en obras y servicios públicos, un pésimo manejo de las finanzas y casos de extrema corrupción, los cuales aún no han sido juzgados pero sí evidenciados con documentos y la vergüenza pública de una mayoría que piensa que el cambio solo se ha visto en sus finanzas personales y de quienes lo rodean.

Los resultados y repercusiones de este pobre desempeño, se ven hoy en los últimos meses con mediciones y muestras demoscópicas, las cuales han sido realizadas en entrevistas cara a cara con los ciudadanos, donde se refleja un porcentaje de 60.8% en el rechazo de los ciudadanos a la pretensión de reelección del alcalde cabeño, resaltando en una mayoría que se dice decepcionada con el incumplimiento de sus promesas de campaña y la densa sombra de la corrupción.

Los resultados del sondeo son muy reveladores, aunque se sabe que esta es solo una fotografía del momento en que se levantaron las encuestas cara a cara, pero darán luz a los Partidos políticos que integran la candidatura común de Morena, PT, PVEM y Nueva Alianza, y tomar la mejor decisión en la designación de la candidata o candidato y salir a competir por la permanencia en el gobierno de Los Cabos.

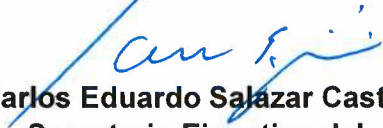


Enlace de testigo de publicación:  
<https://www.facebook.com/HablemosClaroNoticias/posts/pfbid0kpwNsgHj6rqg6TcdHuZggmqr7mY2QKQb8dHNnkvkCX8bHBkNrsBCM7EZdAX8dmF4I>



Se rinde el presente informe en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 31 de enero de 2024, en términos de lo señalado por el artículo 144 del Reglamento de Elecciones.

**Atentamente**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos Eduardo Salazar Castañeda', is written over a diagonal line.

**Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda**  
**Secretario Ejecutivo del**  
**Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur**



**SECRETARÍA EJECUTIVA**